

al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-522241/0 y CBU: 0140337227637952224104 del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) tel. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar, CUIT del Poder Judicial de la Prov. de Bs. As. 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador). se Permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R.S. Peña N° 4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, septiembre de 2025. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art. 1, Ley 8593).

sep. 29 v. sep. 30

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DO PRADO NEIDA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA (INFOREC 933)

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Pilar, a cargo del Dr. Pablo Mariano Castillo, Secretaría Única, a cargo de los Dres. Lisandro G. F. Ramírez, Gisela M. Groppa y María Florencia Fernandez, sito en la calle Estanislao López N° 1130, Pilar, pcia. de Bs. As. hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Do Prado, Neida y Otros s/Ejecución Prendaria (INFOREC 933)" (Expte. N° PI-46922-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, la totalidad -100 %- del automotor Dominio AD376KB; Marca: Renault, Tipo: Sedan 4 puertas, Modelo: Nuevo Logan Authentique 1.6, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2018, Marca Motor: Renault, N° Motor: K7MA812UE75120, Marca Chasis: Renault, N° Chasis: 8A14SRBE4KL677083, cuyo estado debe calificarse como regular, color gris oscuro, naftero, que según el tacómetro del tablero registra 59.381 km recorridos, equipado con aire acondicionado, stereo y rueda de auxilio. Cuenta con llaves. El motor se encuentra funcionando al momento de la constatación. La carrocería en el exterior se encuentra en regular estado en general con algunos choques, rayones y detalles propios del uso. En la parte delantera el paragolpes delantero presenta leves rayones. En la parte lateral derecha la puerta trasera derecha está chocada, abollada y desalineada. En la parte trasera el guardabarros trasero derecho está chocado y abollado. El paragolpes trasero está rayado. En la parte lateral izquierda la puerta trasera izquierda presenta rayones. Los interiores se encuentran en buen estado en general aunque sucios, levemente manchados y con algunos detalles propios del uso. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas conforme el Reglamento aprobado por el Anexo I del Acuerdo Reglamentario N° 3604. Todo interesado en participar deberá en forma previa registrarse como postor en la Seccional Departamental San Isidro del Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración. Al solicitar la inscripción deberán indicar si efectúan la reserva de postura y/o adoptan la modalidad de postura máxima secreta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. En el supuesto que concorra alguna circunstancia que amerite la suspensión, aplazamiento, anulación o cancelación de la subasta ordenada, ello se publicará en el Registro General de Subastas Judiciales y será considerado aviso suficiente para los postores admitidos en la subasta. La puja COMENZARÁ EL DÍA 28/10/2025 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 10/11/2025 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 16/10/2025 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: youtube.com/watch?v=WLOVqLznJ38&feature=youtu.be Sin base y con un precio de reserva de \$6.000.000. Depósito de garantía: \$300.000 el mismo no será gravado por impuesto o tasa alguna y deberá ser depositado en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. En caso de existir igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Audiencia de adjudicación: 3/12/2025 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, deberá comparecer a la misma el Martillero y el adjudicatario y, si es su voluntad, el demandado. El adjudicatario deberá presentarse a dicha

audiencia acompañando el formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Asimismo, deberá acreditar el depósito de los honorarios, aportes del martillero e IVA, lo que no podrá ser integrado con la suma entregada en concepto de garantía de reserva. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de ley. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja, como así también la cesión del acta de adjudicación. Celebrada la audiencia de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio en la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Al respecto, se informa que la referida entrega de la posesión no podrá exceder el término de 10 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. En el supuesto en que tal acto se realice con posterioridad, la liberación de deudas tendrá lugar hasta el día en que dicho término se cumpla, sin perjuicio de las demás medidas que se puedan adoptar. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Pilar cuenta N° 027-521309/5 CBU N° 01400373-27718552130951 CUIT N° 30-70721665-0 Deudas: Patentes ARBA al 1/9/2025: \$50.687,60; Infracciones al 8/9/2025: \$673.889. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 23-17443983-4. Del Pilar, septiembre de 2025.

sep. 29 v. sep. 30

LAS HERAS GENEROSO Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 - Olavarría, hace saber que en los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-intestato" (Expte. N° OL-480-2020), se ha dispuesto la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien inmueble cito ubicado en calle Merlo 4114, ciudad de Olavarría, Partida 078-34498, ocupado (al mand. 21/5/2025) por Juan Carlos Las Heras (y Ma. Laura Las Heras según constata del 26/2/2025); Registra deuda de impuesto provincial y municipal. Base \$23.816.240, Depósito en garantía: \$1.190.812 Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-531022/3, CBU N° 01403372 27637953102238, CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: Virtual. La subasta ordenada COMENZARÁ EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 12 HS. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes con una antelación mínima 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24 anexo 1 Ac. 3604 SCBA), fecha máxima de acreditación de postores fijada el día 23 /10/2025 a las 12 hs. Señal: 30 %, el 3er día de finalizada la puja. Audiencia de adjudicación: La audiencia se fijará una vez aprobada la venta del bien, se realizará por videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Se permite la compra en comisión, no permite la cesión del acta de adjudicación. Saldo de precio: Quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial N° 6379-27-531022/3 (CBU N° 01403372 27637953102238) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a los autos caratulados "Las Heras Generoso y Otro/a s/Sucesión Ab-intestato" (Expte. N° OL-480-2020) el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Conjuntamente con la comisión martillero: no forma parte del precio y se fija en el 8 % s/precio de venta (1,33 % a cargo de cada estirpe) 10 % de aportes a cargo del comprador. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar). Informes: Martillero vía WhatsApp al teléfono 2284-522820, correo electrónico gbinmobiliaria01@gmail.com, oficina física ubicada en Alsina 3421. En la ciudad de Olavarría.

sep. 29 v. oct. 1º

SUCESORES DE EPSZTEIN EVA C/AMARANTE CLEMENTE Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Pra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, autos: "Sucesores de Epsztein Eva c/Amarante Clemente y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 65508 hace saber por tres días que el martillero público Martin Dario Trusso, CUIT 20-22735287-7, Monotributo, venderá mediante el sistema de subasta electrónica por 10 días hábiles COMENZANDO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11 HS. Y HASTA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11 HS. al contado y mejor postor la unidad funcional N° 34 piso 9 que forma parte del inmueble ubicado en la calle Montevideo N° 53 y 59 entre Velez Sarfield y H. Yrigoyen, del partido de Lanús, pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente Circ.: I, Secc.: J, Mza.: 69 Parcela 35, sub parcela 34 Matricula 141/34, polígono 09-01 superficie total 101,45m2. consta de 3 dormitorios, con placard, cocina con lavadero integrado, living comedor, baño completo y balcón corrido en el frente, estado general regular, ocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: ARBA: \$61689,20.- al 23/08/22, Municipal: \$351601,80.- AL 6/9/2022, Aysa \$918509,84 al 28/8/23, Exhibición: el día 29 de septiembre 2025 de 9 a 11 hs. Base: \$1.152.877,33.- señal 10%, Comisión 5 % + aportes ley 7014, Sellados 1 %. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (teniendo en cuenta el depósito en garantía). Para participar de la subasta los interesados deberán estar anotados en el Registro General de Subastas y en particular en la subasta que particularmente elija con comprobante depósito de garantía antes de las 11 hs. del día 9 de octubre de 2025. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a la audiencia de adjudicación al Juzgado interviniente el día 12 de noviembre de 2025 a las 11 hs. sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón intersección Av. Larroque piso 2 de Lomas de Zamora. Asimismo el adquirente deberá presentar en la audiencia formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito de garantía, comprobante del pago del precio en cuenta de autos a la orden del Juzgado, comprobante de depósito de honorarios del martillero mas el 10 % de aportes de ley y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. Reglamentación de las subastas judiciales electrónicas conforme